Empresa Industrial y Comercial del Estado

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RIOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245 expedida en el municipio de La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN -UNIR**, identificada con **NIT. 901.817.919-9**, nombramiento realizado por medio del decreto Nro. 002 del 01 de octubre del 2024, por medio de la cual se me confiere la ordenación del gasto de la UNIR EICE, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación Acuerdo 002 de 2024 y las demás disposiciones me permito informarle que se designara a la GERENTE como **SUPERVISOR** del contrato que a continuación se describe.

CONTRATO Nro.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NRO. C.A 002 DE 2026		
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – "UNIR".		
NIT.	901.817.919-9		
CONTRATISTA:	DISECK SAS		
NIT.	900.716.673-5		
REPRESENTANTE LEGAL:	LUISA FERNANDA TOBÓN ORTIZ		
C.C.	1.193.151.464		
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA I.P. N° 009-2026 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE, ADECUACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 11 Y 13, CARRERA 9 ENTRE CALLES 9 Y 10, Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA		
VALOR:	CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($120.480.099), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, Y QUINCE (15) DIAS sin superar la fecha de terminación del contrato marco, esto es, el 28 de noviembre de 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio.		
FECHA CONTRATO:	16/09/2026		
ACTA DE INICIO:	21/09/2026		
FECHA APROBACION DE POLIZAS:	19/09/2026		
CDP:	118	**FECHA:**	01/09/2026
R.P:	116	**FECHA:**	19/09/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RIOS		
CARGO:	GERENTE		

Empresa Industrial y Comercial del Estado

Dada en el Municipio de la Unión, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
Gerente "UNIR"

Elaboró: Proactivos Integrales SAS – Apoyo Jurídico.
Revisó y Aprobó: Andrés Julián Bedoya Ríos – Gerente "Unir".